

11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE "IMPORTADORA VALENZUELA BURBANO IMVAB COMPAÑIA LIMITADA"**

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "IMPORTADORA VALENZUELA BURBANO IMVAB COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Ambato, el 29 de Julio de 1.988, ante el Notario Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Ambato, doctor Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 88.S.2.I. ~ **074** del 7 AGO. 1988

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor: Jorge Humberto Valenzuela Cobos, en su calidad de Gerente de la compañía "IMPORTADORA VALENZUELA BURBANO IMVAB COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ambato.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRETES 00/100; con lo que queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRETES 00/100.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En especie s/.4'000.000,00.

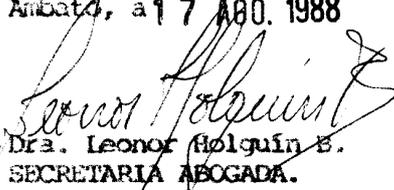
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio suscriptor es el señor doctor Jorge Humberto Valenzuela Cobos.

6. En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos el mismo que dirá:

**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social es de CINCO MILLONES DE SUCRETES 00/100, (s/.5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un mil sucretes de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 7 AGO. 1988

  
Dra. Leonor Holguín B.  
SECRETARIA ABOGADA.

LHB/man

059

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Ambato

---